

FIRMA DE ACTA DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO, EMPRESARIOS Y LA CAINCO DA INICIO AL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL DEL PLAN NACIONAL DE EMPLEO

Fecha: 2017-08-02 09:57:00



Con la presencia del Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, y de la ministra de Planificación del Desarrollo, Mariana Prado, ayer se realizó la firma del acta de Cooperación Interinstitucional para la difusión de incentivos del Plan Nacional de Empleo entre el Gobierno, la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (CAINCO), la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) y la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC).

Esta firma compromete a dichas instancias en la difusión del Plan Nacional de Empleo para que se abran mayores posibilidades de fuentes de trabajo en empresas e industrias para la nueva fuerza laboral, población en la que se concentra el programa de Inserción Laboral de dicho Plan.

En la ocasión, el mandatario expresó su beneplácito por la predisposición de dichos sectores ante esta nueva propuesta que el Gobierno plantea por reducir, no sólo el desempleo sino la pobreza del país.

“Ésta es una valiosa oportunidad de generar nueva fuerza de trabajo para el país. Saludo la predisposición de estos sectores, la CAINCO y los empresarios, al apoyar el Plan de Empleo”, manifestó Morales a los representantes de las entidades. En representación de la CAINCO, firmó Jorge Arias; Ronald Nostas representó a la CEPB y Luis Barbery, a la FEPSC.

“La población más beneficiada por este Plan serán los jóvenes”, recalcó la ministra Prado al inicio de su intervención en el acto. La autoridad explicó que las empresas que abran fuentes laborales a nuevos trabajadores pagarán **el salario mínimo y el Estado se encargará de AFP y seguro de salud**, para reducir el costo de dicha incorporación. También explicó que en una segunda opción, **el Estado cubrirá el 30% del salario más AFP y caja de salud**, o sea el empleador sólo pagará 70% del salario mensual.

Al respecto, Nostas enfatizó el papel preponderante de la Ministra Prado para arribar en la firma, que proyecta beneficios para la ciudadanía joven que se halla en situación de desempleo.

“Nuestro reconocimiento a la Ministra de Planificación por el esfuerzo desplegado en la ejecución del Plan de Empleo”, expresó el presidente de los empresarios nacionales.

La población interesada en informarse y acceder al Plan de Empleo, ya puede recabar información, o inscribirse en la página web: www.plandeempleo.bo, donde debe llenar un formulario con sus datos personales.